



## INFORMACIÓN SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS PARENTESIS- PLAN RESISTIR

### 1 PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Se deberá preparar la siguiente documentación para adjuntarla posteriormente a la solicitud.

1. CERTIFICADO ACTUALIZADO SITUACIÓN CENSAL  
Puede obtenerlo a través del siguiente enlace:  
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G309.shtml>
2. RESOLUCIÓN/ CERTIFICACIÓN DE ALTA EN EL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS (RETA)  
Puede obtenerlo a través del siguiente enlace:  
[Solicitud certificado alta RETA](#)
3. CUENTA JUSTIFICATIVA DE GASTOS  
Completar con los gastos corrientes de la actividad por el valor de la cantidad solicitada  
[Modelo cuenta justificativa](#)
4. PRESENTAR FACTURAS ORIGINALES  
De los gastos corrientes de la actividad por el valor de la cantidad solicitada desde el 01.04.2020 hasta el momento de la presentación de la solicitud.
5. EN CASO DE TRABAJADORES
  - 5.1 Relación nominal de trabajadores  
Documento TC2 del 31.12.2020
  - 5.2 Informe vida laboral de la empresa  
[Solicitud informe vida laboral de la empresa](#)

### 2 PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Plazo: 20 días desde la publicación en el BOP de las bases

Donde:

- Sede electrónica del Ayuntamiento de Silla  
[Enlace al trámite Ajudes Parèntesi Silla- Pla Resistir](#)
- Oficina de atención a la ciudadanía (OAC) con cita previa 961200116

### 3 INFORMACIÓN/ ASISTENCIA TRAMITACIÓN

aDES –Agencia de Desarrollo Local

C/ Llibertat, 2

Tel. 961219795/681183047

ades@silla.es